

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000074

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.1.3. - Oficina De Gestion Documental Y Atencion Al Ciudadano								
21/03/2025	0000000466	740877000026	MONITOR A COLOR DE 23.8 in	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
07.2 - Oficina General De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización.								
21/03/2025	0000000468	071100382141	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA ECONOMICA Y GESTION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00
08.5.2. - Subgerencia De Obras Públicas								
21/03/2025	0000000465	111100010009	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,685.00
08.5.4. - Subgerencia De Mantenimiento Urbano								
21/03/2025	0000000467	034000240082	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO 3/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	550.00	0.00
21/03/2025	0000000467	070400010212	BALDOSA DE POLICARBONATO ALTO IMPACTO PODOTACTIL PARE 4 mm X 30 cm X 30 cm COLOR AM/Unidad		0.00	0.00	750.00	0.00
21/03/2025	0000000467	070400010244	BALDOSA DE POLICARBONATO ALTO IMPACTO PODOTACTIL SIGA 4 mm X 30 cm X 30 cm COLOR AM/Unidad		0.00	0.00	3,750.00	0.00
21/03/2025	0000000467	207100030154	TAPA PARA BUZON X 65 cm DE DIAMETRO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad